

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA."

En el cantón el Tambo, siendo las 8h00 del día viernes 5 de junio del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA. en las instalaciones de la compañía ubicada en el cantón el Tambo, "HOSTERIA CUNA DEL SOL"; para tratar el orden del día anotado previamente en la convocatoria, realizada con ocho días hábiles de anticipación; no obstante, al integrarse la compañía con el 100% del capital social, se le declara legalmente instalada; y, se acepta unánimemente con el siguiente orden del día:

1. Integración de la Junta General;
2. Conocimiento de los informes de Gerencia y Presidencia, sobre la administración, cuentas, actividades y balances correspondiente al periodo: enero de 2019 a diciembre de 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor externo de la Compañía;
4. Conocimiento y resolución, sobre el balance general anual; y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019;
5. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y utilidades del año 2019;
6. Lectura y aprobación del Acta.

Aprobado el orden del día, se desarrolla cada uno de los puntos en el siguiente orden:

PRIMERO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENCIA Y PRESIDENCIA, SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, CUENTAS, ACTIVIDADES Y BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO: ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019. – Santiago Cabrera, en su calidad de Gerente, presenta su informe; y, en el destaca entre otros temas, que se ha cumplido a cabalidad con las funciones de la Gerencia, siempre precautelando el interés de los socios; hace referencia a que las cuentas y balances serán expuestos oportunamente por parte de la Contadora; agradece a todos por la confianza brindada. Interviene el socio Ángel Cabrera, y sugiere convocar a sesiones extraordinarias, que puedan mejorar la comunicación de los socios; a fin de tratar los temas económicos, legales y financieros de la compañía. Angélica Cabrera, presenta observaciones a las inversiones realizadas, e indica que son gastos que, si bien son necesarios, deben ser informados con más frecuencia a todos los socios para mejorar la comunicación y determinar de forma conjunta la priorización de los gastos; en cuanto al cerramiento, si bien se reconoce la necesidad de la seguridad, se recalca que debió realizarse la inversión con un proyecto previo. La Presidencia, sobre la observación, indica que, en efecto, no existen los ingresos suficientes, no obstante, se aclara que se ha priorizado los gastos de mantenimiento, incluso sacrificando la inversión del Personal; que las inversiones observadas, son necesarias para la comodidad de los clientes; y, otros gastos que corresponden a mantenimientos que deben ejecutarse. Ángel Cabrera, recalca que se debe priorizar la inversión en la productividad; destaca que el tamaño de la hostería, en efecto vuelve difícil el mantenimiento y que si bien hay muchos gastos que se deben ejecutar; se sugiere que estos sean socializados a los socios; y, se pide una autorización para ejecutar el gasto recalca que actualmente con la Pandemia, se necesita inversiones en temas de prevención, salud y protocolos; y, que, sobre eso, hay que trabajar; hace conocer que él, personalmente y Carmen Cabrera, como socios, si bien no son empleados de la Compañía, voluntariamente como apoyo, realizan ciertas actividades multifuncionales; con el fin de velar por los intereses de todos; y, para evitar la contratación de personal; pero a pesar de ese apoyo, en ocasiones, no se le considera para la toma de decisiones. Angélica Cabrera, refiere, que, en el acta anterior, se aprobó un monto límite para obligar a la Compañía; y, que es necesario que se cumplan. Interviene Santiago Cabrera; y, refiere que muchas de las inversiones, se han realizado por recomendación de las entidades de turismo; se hace notar que una de las observaciones realizadas es el tema de seguridad; y, considerando que siempre se han perdido cilindros de gas entre otros elementos; es decir, la inversión fue por temas emergentes. Los socios, una vez presentadas las observaciones luego del debate, resuelven, conocer el informe de la Presidencia y Gerencia e incorporarlo a la presente acta para los fines consiguientes.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA. – El Ing. Gelo Mejía, presenta el informe de auditoría; informe que revisados los balances y justificativos de gastos, en la auditoría se ha evidenciado una razonabilidad en el gasto; y, que se ha cumplido con las responsabilidades legales y tributarias; sugiere la adquisición de un sistema contable, pese a que aclara, que, por el monto de facturación, no estamos obligados. Los socios, conocen el informe y lo incorporan a la presente acta, para los fines pertinentes.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL; Y, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019. – Presenta el informe la Soc. Melida Lema, en su calidad de contadora de la Compañía, procede a explicar en detalle las cuentas de planificación y ejecución de gasto del periodo fiscal 2019 con sus respectivos asientos contables; concluye con la presentación del balance, e informe que las utilidades obtenidas del año 2019, ascienden a la suma de CINCO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 55/100.

La Junta Universal, escuchados los informes de cuentas, balances, de los administradores y aval del auditor externo, **RESUELVE:**

1. La Junta General, en ejercicio de su competencia, da por conocido y aprobados con los setenta y nueve, punto: 74/100 por ciento del capital social, las cuentas y el balance presentados por los administradores. Se otorga el voto porcentual de Ángel Cabrera, Angélica Cabrera; y, Alicia Cabrera.
2. Aprobar en todos sus partes, para los fines de ley consiguientes los informes presentados. Considérense las

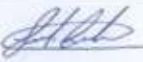
habilitantes los informes contables, balances, auditoría externa y documentos anexos de las cuentas contables. Procebase el archivo para los fines de ley consiguientes.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y UTILIDADES DEL AÑO 2019. - En consideración a la aprobación del balance económico 2019, la Presidencia, en base al informe, sugiere que las utilidades líquidas resultantes del ejercicio fiscal 2019, se distribuyan proporcionalmente a cada uno de los socios, en consideración a sus participaciones, en conjunto con todas las utilidades acumuladas en años anteriores; y, por cuanto, debido a la emergencia sanitaria, se requiere de estos recursos, la Junta frente a la Moción, unánimemente **RESUELVE:** "Autorizar que contablemente se distribuyan las dividendos a todos los socios".

SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. - Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 11H10, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia, luego de la lectura de rigor, se aprueba la presente acta para los fines de ley consiguientes.

Para constancia, luego de la lectura de rigor, se aprueba la presente acta para los fines de ley consiguientes.

SOCIO	FIRMA:
Santiago Iván Cabrera Cabrera 030174616 - 0	
Alicia de Jesús Cabrera Fernández 060162807 - 6	
Carmen América Cabrera Fernández 030052347 - 9	
Ángel Rafael Cabrera Fernández 030042832 - 3	
Angélica María Cabrera Maldonado 010450580 - 5	
TOTAL	100% DEL CAPITAL SOCIAL

Recomendación de Angel Cabrera, para convocar a sesiones extraordinarias, que puedan mejorar la comunicación de los socios; a fin de tratar los temas económicos, legales y financieros de la compañía.